

PRESERVAR LA PLURALIDAD Y LA PARTICIPACIÓN EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (MÉXICO). UNA VISIÓN DEL OBSERVATORIO UNIVERSITARIO

Silvia Tamez González
UAM-X
stamez2@yahoo.com

María Concepción Chapela Mendoza
UAM-X
conichfoyer@gmail.com

Claudia Salazar Villava
UAMX
clauluci58@gmail.com

Fernando de León González
UAM-X
fdeleong@gmail.com

RESUMEN: Estrechamente vinculada al México surgido del movimiento estudiantil de 1968, la UAM nació como una universidad de cambio en 1974. Se concibió como una universidad que rompía con lo que había prevalecido hasta ese entonces. Su organización se basó en unidades académicas descentralizadas con divisiones y departamentos, órganos personales cuyas funciones bien delimitadas encontraban contrapesos en los órganos colegiados; y duración en los cargos directivos de cuatro años. Esta organización académica mostró sus bondades en las tareas de planeación de las actividades de enseñanza, investigación y vinculación con la sociedad. El modelo se ha caracterizado por una constante movilidad en los cargos directivos y una mayor participación de los sectores de la universidad. Hoy la UAM es una universidad madura. Durante 2013 y 2014 la UAM vivió un conjunto de experiencias en la renovación de sus órganos directivos (Rector General y Rectorías de Unidad) en las cuales se pusieron en evidencia tres hechos que marcaron a la institución: el trabajo organizado de un grupo político tendiente a controlar la dirección de la universidad; el debilitamiento de la institucionalidad y la legalidad universitarias; y el rescate crucial del papel de contrapeso político del Colegio Académico, instancia colegiada que representa a toda la universidad. Nos interesa compartir con colegas del congreso cómo en este contexto político un grupo de académicos conformó el Observatorio Universitario (OU) como

una opción de análisis, evaluación y opinión sobre las acciones de los órganos directivos. El OU se propone contribuir al fortalecimiento de la discusión dentro de la comunidad universitaria sobre temas relacionados con el gobierno de la UAM, la participación de los universitarios en las decisiones, la prevalencia de la legalidad y la definición de un rumbo para la institución. El documento de fundación del OU fue firmado por poco más de cincuenta académicos de diferentes divisiones y hemos venido trabajado en torno a tres ejes: el análisis y evaluación de las decisiones de gobierno que afectan la legalidad universitaria; observación de las actuaciones de los principales directivos, con énfasis en los peligros de gestión de tipo autoritario; y el análisis del rumbo de la UAM y de su contribución a la educación superior en el contexto nacional. La experiencia del OU muestra una manera de hacer contrapeso a la tendencia estandarizadora del proyecto neoliberal y privatizador, la cual incluye el rumbo y la conducción de la Universidad Pública.

2

PALABRAS CLAVE:

1. Introducción

En 2007, la OCDE recomendaba al Gobierno mexicano impulsar la privatización de la educación media superior y superior, con el argumento de que era una inversión pública que no redituaba beneficios socialesⁱ, señalando en voz de su Directora para América Latinaⁱⁱ que “no parece muy buena idea aumentar el gasto” en educación. En el documento se arguye que el gasto en educación en nuestro país se destina mayormente a salarios de profesores que se incrementan y vuelven a la educación cada vez más costosa, sin que aumente la “productividad” educativa.

Este tipo de criterios y directrices que conciben la educación como un servicio y no como un derecho, y que la evalúan con criterios económicos de corte empresarial, privan en la política educativa en nuestro país que camina en una lógica de disminución del gasto público en educación.

En este contexto de restricciones presupuestales y de una altísima demanda social de los jóvenes por acceder a la educación superior, la Universidad Autónoma Metropolitana forma parte del sistema de educación pública superior desde hace 42 años. Se financia con presupuesto federal, con una población de aproximadamente 50 mil estudiantes repartidos en 5 unidades académicas. Su gobierno se conforma por un Colegio

Académico el cual rige las decisiones sobre los programas académicos de enseñanza, investigación y difusión de la cultura, y constituye el máximo órgano de gobierno al tener capacidad para designar a los integrantes de la Junta Directiva, encargada de los nombramientos de los rectores general y de unidades. El propósito de este trabajo es exponer primero la problemática político-académica que vive la UAM y enseguida relatar la experiencia de un grupo de análisis de la vida universitaria conformada por profesores de la universidad agrupados en el Observatorio Universitario.

3

2. La Universidad Autónoma Metropolitana.

La UAM surge en 1974 posterior al movimiento estudiantil de 1968 el cual constituyó un parteaguas político en la nación mexicana. La UAM fue creada con la aspiración de constituir un espacio renovador cuyo diseño institucional abriera paso a la participación de la comunidad universitaria en la definición de los asuntos sustanciales de su rumbo y su propuesta educativa. Por ello todos los órganos personales encuentran claramente definidas sus facultades y tienen siempre un órgano colegiado como contrapeso, en el que se encuentran representados los académicos y los estudiantes, así como los trabajadores administrativos. El establecimiento de esta nueva universidad obedecía a dos criterios importantes: el primero, resolver el problema de la demanda educativa en la zona metropolitana; y el segundo, poner en práctica nuevas formas de organización académica y administrativa.

Por la parte laboral, a los pocos años de su fundación los trabajadores dieron origen al sindicato mixto, que incluye tanto a trabajadores académicos como administrativos (SITUAM) el cual se convirtió en un contrapeso de las autoridades. La organización sindical influyó en la definición del examen de oposición como la forma de ingreso del personal académico de base, mismo que prevalece en la actualidad. Las tres unidades originarias (Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco) diseñaron la organización académica en divisiones y enfoques pedagógicos diversos, lo cual otorgó a la UAM una identidad de diversidad y pluralidad en lo académico. En los años que van de su fundación a la fecha, ha llegado a constituirse en la segunda universidad más importante en México (o la tercera si se incluye al Instituto Politécnico Nacional). Sin embargo, conforme la institución, sumida en el contexto dominante, fue optando por esquemas de evaluación individual y productivista, se fue debilitando la participación del personal en

la organización sindical, los órganos colegiados e instancias de apoyo (coordinaciones y jefaturas de área), así como en otras formas de trabajo colectivo.

2.1 Aportes de la UAM a la educación superior pública en México

Son varios los aportes de la UAM a la educación superior en México. Primero, la UAM ha sabido fundar su vida alrededor de una normalidad definida por la organicidad de su legislación y su capacidad para resolver conflictos mediante el diálogo y los acuerdos. La organización colegiada cubre el nivel general (Colegio Académico), el de las unidades (Consejos Académicos), divisiones (Consejos Divisionales) y comisiones en todos los niveles antes citados, además de los departamentales y de los programas de enseñanza de nivel licenciatura y posgrado. Segundo, la UAM fue concebida para integrar en los departamentos y divisiones las funciones de enseñanza e investigación, creando estructuras que han sido funcionales a pesar de no estar exentas de problemas. De esta forma, el profesorado integra con cierta facilidad a los estudiantes de licenciatura y posgrado para generar investigación dentro de las líneas definidas en los departamentos y áreas de investigación. Otro aporte importante de la UAM es la apertura para estudiar e intervenir en los problemas nacionales y en temas de relevancia en una amplia gama de disciplinas e inter-disciplinas. De esta forma, la figura de profesor-investigador es una realidad que ha prevalecido en la historia de la UAM. Un aspecto que no debe soslayarse es el criterio no discriminatorio en el otorgamiento de los beneficios académicos, laborales y de ingresos para el personal académico. En materia de convocatoria de plazas de profesores y de concursos de oposición, la UAM ha sabido generar reglas de ingreso, permanencia y promoción, mismas que se han ido perfeccionando.

2.2 La actual coyuntura de la UAM en su dimensión política y el trabajo docente

La UAM no está al margen del peso de grupos políticos cuyo fin es fundamentalmente el control de los principales cargos políticos y de las entidades de evaluación (el caso de las comisiones dictaminadoras). La concentración de poder en dichos grupos ocurre

porque existe una alta pasividad del profesorado el cual la mayoría de las veces prefiere conformarse a enfrentar la tarea de la organización.

Este fenómeno, en gran medida es resultado del modelo de estandarización impuesto a través del sistema de becas y estímulos en el que, frecuentemente, el docente es alienado de su trabajo ya que el producto de investigación (artículos, ponencias, modelos etc.), representa una pequeña parte del conocimiento científico y desconoce la totalidad del proceso del conocimiento científico y su aplicación práctica y/o tecnológica, generalmente le es ajena. Si a esto agregamos que para certificar todas sus actividades, los docentes tienen que cumplir con una serie de trámites administrativos, las más de las veces absurdos y exhaustivos, la “jaula invisible” de la enajenación burocrática termina cerrándose sobre su persona (Crabay 2001, p. 6), con los efectos negativos que se analizan en el próximo apartado.

En este panorama se da una lucha de los grupos políticos por controlar los órganos colegiados, de tal forma que la pluralidad ha sufrido un serio embate, quedando la comunidad universitaria al margen de numerosos procesos que le competen. La repetición de procesos de este tipo en las divisiones y unidades académicas da por resultado el control casi absoluto de los órganos de decisión, por parte de un grupo, lo cual representa un riesgo para la vida democrática y la defensa del interés colectivo.

Hay indicios de que una parte consciente de la comunidad universitaria ha entendido que sin participación amplia se empeña el futuro de la universidad. De manera especial durante 2016 se ha observado una mayor participación en los procesos que conducen a la designación de los miembros de la Junta Directiva.

2.3 Riesgos y desafíos actuales de la UAM

El principal riesgo que enfrenta la UAM es que los intereses de grupo dominen frente a los intereses de la institución. Poner por delante el progreso académico de la institución, analizar el uso racional del presupuesto (Frigerio y Poggi, 1992), implementar iniciativas de la reglamentación orgánica para solucionar problemas estructurales, son algunas de las tareas necesarias que no pueden eludir las fuerzas políticas a favor de la transparencia, honestidad y equidad dentro de la UAM.

Destaca dentro de los problemas estructurales el sistema de evaluación del personal académico basado en la puntuación de los productos académicos. Hasta ahora los órganos colegiados han sido incapaces de acordar al menos la revisión de esta problemática la cual ha afectado tanto el trabajo colectivo como el interés por la vida colectiva en la UAM. Se han alzado ya voces de que la presencia y capacidad de incidencia de la Universidad en los terrenos donde se toman decisiones en materia de programas de ciencia, tecnología y humanidades ha ido en descenso. Habría que preguntarse si esta situación, de resultar verdadera, tiene o no vinculación con el enfoque productivista de la evaluación del personal el cual ha favorecido la simulación de la actividad académica.

Por otra parte, prácticas de imposición de directivos pertenecientes a un grupo de poder homogéneo, pero carentes de un perfil adecuado para los cargos, despertaron en 2011 desde movilizaciones hasta cambios en la reglamentación para tratar de contener ese tipo de acciones.

3. La experiencia del Observatorio Universitario. 2013-2016

El año de 2013 marca un hito en la historia de la UAM pues el nombramiento primero del rector general y posteriormente de varios rectores de unidad se caracterizó por la forma en que un grupo político coaligado hizo valer su fuerza a través de la designación de aspirantes que en la mayoría de los casos no se distinguía por trayectorias distinguidas en el plano académico ni por su liderazgo en materia de política universitaria. Por el contrario, la comunidad observó que fueron los lazos de afinidad política los que predominaron en las designaciones de autoridades, atentando de esta manera contra el valor de la pluralidad. Quizá por primera vez en la historia de la UAM las decisiones de la Junta Directiva fueron observadas y cuestionadas por una comunidad con una amplia experiencia en la participación de procesos de designación de autoridades. “(...) durante los años recientes hemos visto cómo se han incrementado los conflictos originados en la forma en que se toman las decisiones en nuestra universidad. Algunas de ellas tan importantes como la designación de órganos personales, se han alejado cada vez más de criterios académicos y de gestión universitaria, para ser tomadas a partir de intereses de grupos de poder, abandonando los intereses universitarios. Ello ha llevado a amplios sectores de nuestra institución a

cuestionar la transparencia y legitimidad en esas designaciones, el valor de los procesos de auscultación y la calidad misma de las gestiones que han derivado de esos procesos.”ⁱⁱⁱ

Terminado el proceso de designación de la rectoría general (julio de 2013) y de la Unidad Xochimilco (noviembre de 2013), un grupo de académicos de la UAM decidimos fundar una plataforma de observación de la política en la Universidad como una forma de organización con capacidad para analizar los procesos de mayor calado. Las principales ideas sobre la universidad mexicana en general y la Uam en particular, la importancia de la participación de los universitarios en la vida de la UAM, el valor del análisis de las gestiones de los funcionarios, fueron elementos centrales plasmados en el documento fundacional, mismo que fue dado a conocer a través de una plataforma electrónica (Observatorio Universitario UAM, 2013). Dicho documento fue suscrito por alrededor de 50 profesores(as) y en él se fijan las posiciones político-académicas de la agrupación así como las prioridades de su acción: a) observar las acciones y políticas de los funcionarios universitarios de mayor importancia y b) contribuir al debate sobre el rumbo de la institución en el contexto nacional de la educación pública superior. Destaca dentro de los primeros pronunciamientos del OU su posición sobre el proceso de designación del rector de una de las unidades (Lerma), el cual estuvo caracterizado por un proceso artificialmente complicado en el cual la autoridad del rector general en lugar de favorecer su solución legal, expedita y consensuada, sumió a la UAM en una larga crisis institucional que derivó en uno de los pocos conflictos entre órganos universitarios -figura reglamentaria que solamente puede ser resuelta por intervención directa de la Junta Directiva- que se han vivido en la historia de nuestra universidad. El OU señaló a lo largo del proceso la importancia de apearse a los procedimientos de la legislación y el peligro que representaba tomar decisiones para favorecer al propio grupo de interés que dominaba y domina la escena política de la UAM desde 2013. La intervención del OU en el debate abierto por el llamado conflicto de Lerma mostró que desde la propia comunidad existen capacidades para argumentar a favor del apego a la legalidad, desarmando de esta manera el punto de vista burocrático de que solamente la oficina del Abogado General puede hacerlo. El papel del OU sirvió para cimentar un prestigio entre la comunidad universitaria y de esta manera alzarse como referente en el análisis de los procesos políticos que vive la universidad.

Desde su fundación, los integrantes del OU han logrado mantener una fluida comunicación entre personal de distintas unidades y divisiones académicas, con lo cual se posibilita documentar aquellos procesos que ameritan hacer público un punto de vista basado en los principios plasmados en el documento fundacional. Así mismo, han participado en los órganos colegiados con una posición crítica cuestionando aspectos centrales de la política de la UAM.

De esta forma se ha tenido capacidad para intervenir en defensa de los principios universitarios en los niveles de departamento, división, unidad y UAM en su conjunto.. Sin embargo, el posicionamiento del OU de defensa pública y argumentada del carácter público de nuestra universidad y su compromiso con la sociedad, así como de respeto a la legislación y a los órganos colegiados que deben gobernar la vida de la institución, acotando cualquier acumulación de poder en personas o grupos que atente en contra de la pluralidad universitaria, ha dado lugar a que distintos sectores y colegas soliciten su participación y su manifestación pública sobre una gran variedad de asuntos de distinta naturaleza, casi colocándolo en el papel de un *ombudsman*, sin embargo el OU ha declinado este tipo de demandas, que si bien pueden resultar sintomáticas de aquellos problemas que caracterizan el riesgo de degradación de la vida universitaria, no es esta organización quien puede abocarse a una denuncia constante de las anomalías que se presentan en la vida institucional. Por ello, tras el conflicto de Lerma, el OU decidió convocar a un foro amplio de análisis sobre los 40 años de existencia de la UAM, que permitiera establecer una mirada amplia sobre la situación de la UAM, pero sobre todo que permitiera el debate propositivo sobre las vías para fortalecer su vida universitaria en el más amplio sentido. Dicho Foro se celebró en el mes de abril de 2014 con la participación de universitarios que se han destacado por sus acciones a favor de la educación pública, la democratización de las instituciones, la transparencia en el uso de los recursos públicos asignados a las universidades, y el compromiso social de la universidad mexicana con los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Una de las conclusiones más importantes del foro de 2014 fue la necesidad de mantener las actividades de observación y reflexión, y de incorporar más profesores(as) al movimiento a favor de la participación y análisis crítico en las instituciones. En ese marco, el Observatorio prepara un par de documentos en donde se examina la gestión del actual Rector General, así como la gestión de la rectora de la Unidad Xochimilco,

con la finalidad de ofrecer elementos que coadyuven a la discusión y a la reflexión de la comunidad sobre los más recientes procesos.

En los días recientes se suscitó un movimiento estudiantil que mantuvo en paro, por casi tres semanas, a dos de las unidades con mayor número de estudiantes y profesores – Azcapotzalco y Xochimilco-. Dicho movimiento, originado por la reducción inesperada de las becas de movilidad para los estudiantes que habían cubierto los requisitos para solicitarlas, al observar el comportamiento de los más altos funcionarios que pasaron de la aseveración de que era imposible contar con recursos económicos para esas becas sin poner en peligro a la Universidad, al ofrecimiento, por medio, del cien por ciento de las becas demandadas, colocó en el centro de los cuestionamientos estudiantiles el ejercicio del presupuesto universitario, encontrando lo que a su juicio eran severas inconsistencias en el uso de los recursos. Fue así que el movimiento estudiantil pasó a demandar transparencia y solicitar información precisa sobre los ejercicios presupuestales de 2014 en adelante. El OU se manifestó apoyando la necesidad de transparentar este aspecto de la vida universitaria y congratulándose de la preocupación de los estudiantes al respecto. En este momento se realiza un análisis del movimiento y sus resultados, que será dado a conocer en breve.

Si bien el OU ha conseguido cierta incidencia en algunos procesos universitarios relevantes, sobre todo en alianza con otros actores críticos a quien también preocupa el futuro de la UAM, y goza aún de un prestigio que permite que sus documentos sean referente relevante para un amplio sector de la comunidad, como organización no ha tenido el crecimiento necesario para mantener la dinámica de trabajo que se requiere. Ello puede explicarse por dos vías principales. Una es la delegación en esta organización de esas tareas, lo que significa un apoyo pasivo al OU, pero sin un compromiso activo con su quehacer y otra, que no es ajena a la primera, es la saturación de quehaceres que hoy padece el sector académico en virtud de la individualización de los procesos mediante los que se evalúa su trabajo y que en los hechos constituyen más del 60% de los ingresos de los investigadores por la vía de los estímulos, becas y la pertenencia al SNI. Esto supone la multiplicación de procesos de administración del trabajo académico, que recae actualmente sobre cada uno. Hoy deben dedicar muchas horas a cubrir todos los trámites involucrados en el reconocimiento de sus tareas y de su producción y no disponen de tiempo y energía para participar en procesos colectivos

que enriquecen la vida universitaria. A ello debe sumarse la indiferencia de la mayoría, que se limita a desempeñar su trabajo y cobrar su salario, sin involucrarse mayormente con la realidad que vive la universidad.

Por encima de la multiplicación de casos que podrían dar lugar a denuncias diversas, el OU ha decidido privilegiar las tareas de construcción, a mediano y largo plazo, de alternativa viables para la recuperación de la UAM. En ese sentido, se busca continuar promoviendo la realización de encuentros y foros de discusión amplia y lanzando pronunciamientos frente a las situaciones más relevantes de la vida universitaria.

10

4. Conclusiones

La pluralidad académica y política en la universidad es un valor que debe defenderse en el actual contexto de la educación pública superior en México. El Observatorio Universitario surgió como una respuesta necesaria a la acción concertada de un grupo político dominante cuya idea de universidad se basa en la desmovilización política de los actores universitarios, el clientelismo y en relegar los intereses colectivos de la institución a favor de los intereses de grupo.

Frente a esa visión el OU se erigió como una organización política que se propone acrecentar entre el profesorado el apego a los principios que rigen el concepto de universidad pública democrática y transparente en México. Para hacer posible el desarrollo de un concepto de universidad, alternativa a la visión burocrática y clientelarse requiere buscar confluencias con visiones afines de todos los universitarios, incluyendo los estudiantes.

El OU se pronuncia por recuperar la universidad como el ámbito de lo público donde se tejen las más ricas y complejas relaciones sociales que, por tener como materia de trabajo todas las expresiones de la ciencia, el arte y la cultura, no pueden menos que mirarse como contradictorias y múltiples, al mismo tiempo sometidas a la lógica dominante del capital que propulsa de la reflexión crítica y la transformación humanizadora del mundo.

Creemos que ese es el proyecto político que los trabajadores académicos debemos construir y defender frente a la homogenización del pensamiento y la vida propugnada por el capital. Y no podremos llevarlo a cabo encerrados en nuestros cubículos, protegidos por nuestras becas y estímulos, concentrados en nuestro inmenso

pedacito de sabertecnificado, escondiendo la cabeza y el cuerpo a las agresiones directas y evidentes para todos contra la universidad pública. Recuperaren nosotros la concepción y la ejecución del trabajo académico, arrebatándoselo al SNI, al Banco Mundial, a los ministros de Educación, y a todos los “expertos” que nos enajenan la riqueza de nuestro quehacer y la satisfacción de contribuir libremente a la construcción de un mundo mejor.

5. Referencias

Observatorio Universitario UAM. Documento Fundacional. 2013. Blog.

<https://observatoriouamx.wordpress.com/>

Frigerio, Graciela y Poggi, Margarita. “Las instituciones educativas cara y ceca”. Cap.3:

Actores, instituciones, conflictos. Ed. Troquel. Bs. As. 1992

CRABAY, M.I. Salud mental y educación superior: malestar docente. Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo, Argentina, 2001. Disponible en:

<<http://www.aset.org.ar/congresos/5/aset/PDF/CRABAY.PDF>>. Acceso en: jun. 2008.

ⁱ “Menor gasto por unidad no lleva necesariamente a menores logros, y sería incorrecto pensar que menor gasto por unidad llevaría a menor calidad de los servicios educativos.” OCDE EDUCATION AT A GLANCE 2007: Note for Mexico, publicado en español en Perfiles educativos vol.29 no.117 México ene. 2007

ⁱⁱ <http://www.jornada.unam.mx/2007/09/19/index.php?section=sociedad&article=046n1soc>

ⁱⁱⁱ Observatorio Universitario UAM, Documento fundacional. México 2013